

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesSuperintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"**PROCESO CAS N° 033-2020-SUTRAN/05.1.4****CONTRATAR A DOS (02) RESOLUTORES UD UCAYALI****PUBLICACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL**

N°	NOMBRE DE POSTULANTE	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA	TOTAL
1	DE LA CRUZ FERNANDEZ BACA NICOLAS	50	32	82
2	FLORES MORI FITSGERALD	50	38	88
3	SARAVIA DE LEMOS HILDA	50	40	90
4	SILVERA BAUTISTA JOSE GABINO	50	34	84
5	TORRES PERDOMO JUAN CARLOS	50	NSP	50

RESULTADO FINAL:

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE ORDEN	PUNTAJE
SARAVIA DE LEMOS HILDA	1	90
FLORES MORI FITSGERALD	2	88
SILVERA BAUTISTA JOSE GABINO	3	84
DE LA CRUZ FERNANDEZ BACA NICOLAS	4	82
TORRES PERDOMO JUAN CARLOS	...	50

APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO
SARAVIA DE LEMOS HILDA	GANADOR (A)
FLORES MORI FITSGERALD	GANADOR (A)

Asimismo, se informa que la persona declarada como **GANADOR(A)**, que se le notificará el contrato mediante correo electrónico, desde el **26/06/2020 al 03/07/2020**. Además, deberá adjuntar los siguientes documentos:

- El expediente de postulación que fue enviado vía correo electrónico, a **proceso-cas-regiones@sutran.gob.pe**.
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link:
<http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:
 1. Registro de Derechohabientes.
 2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
 3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
 4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.

***Una vez concluya el estado de emergencia el GANADOR(A), deberá presentar todos los documentos enviados en forma física a la Unidad de Recursos Humanos.**

Lima, 25 de junio de 2020.

El Comité de Selección